

Bogotá D.C., veintisiete (4) de septiembre de 2023

Señores:

**Presuntos Infractores Ley 1801 de 2016**

**Referencia:** Citación Audiencia Pública del artículo 223 Ley 1801 de 2016 a través del Micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Cordial saludo.


La suscrita Inspectora de Policía Distrital de Atención Ciudadana AC 1, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y en cumplimiento de lo ordenado en los autos que avocan conocimiento de los procesos verbas abreviados adelantados en este Despacho, proferidos el día veintisiete (27) de enero de 2023, procede a comunicar el contenido de los mismos así: "(...) **PRIMERO: AVOCAR** conocimiento del proceso verbal abreviado por comportamientos «TEMA», de la Ley 1801 de 2016, adelantado en contra del señor (a) (...), identificado (a) con cédula de ciudadanía No. (...) de conformidad con la parte motiva del presente proveído. **SEGUNDO:** Fijar fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA**, el día (...), a las (...), en las instalaciones de despacho, ubicada en la **Calle 11 No. 8 -17 Primer Piso de esta ciudad. TERCERO: SE ADVIERTE** al presunto (a) infractor (a) que la no comparecencia a la audiencia pública el día y hora señalada, se dará aplicación al parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 que establece: "(...) Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas...", es decir que dentro de los tres (3) días siguientes a la diligencia podrá presentar prueba siquiera sumaria de su inasistencia, en caso contrario el despacho procederá conforme a la norma descrita y dando alcance a la Sentencia C-349 de 2017. **CUARTO:** Citar al presunto infractor, señor (a) (...) través del Micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno, al correo electrónico y/o a la dirección registrada en expediente a audiencia pública del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original a fin de que exponga sus argumentos y pruebas, se practiquen las mismas y se profiera la decisión de fondo que en derecho corresponda. **QUINTO:** Ordenar al Auxiliar Administrativo de este Despacho, proceda a la comunicación del presunto infractor de acuerdo con el numeral cuarto de esta providencia, en los términos del numeral 2°, del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016."

De tal manera que los siguientes ciudadanos deben comparecer a este Despacho a la audiencia pública en las siguiente fechas y horas previamente fijadas en autos por este Despacho, así:

fecha de audiencia	Hora inicio	Nombre	cédula	No. de expediente interno	No de expediente policía	artículo y numeral
Veintiséis (26) de septiembre de 2023	11:20 a.m.	ROMERO GARCIA ANDRES ELIECER	25613230	2020674490100129E	11-001-6-2019-562933	Artículo 27 numeral 6
Veintiséis (26) de septiembre de 2023	11:30 a.m.	GALEANO HERNANDEZ JACKIE NICOLAS	1102382202	2020674490100474E	11-001-6-2020-40907	Artículo 27 numeral 6
Veintiséis (26) de septiembre de 2023	11:40 a.m.	SANDOVAL PAZ NELSON EDUARDO	1033785906	2020674490100184E	11-001-6-2020-10996	Artículo 27 numeral 6
Veintiséis (26) de septiembre de 2023	11:50 a.m.	RODRIGUEZ OTAIZA WILFREDO ALEJANDRO	27854273	2020634490100634E	11-001-6-2020-94190	Artículo 27 numeral 6
Veintiséis (26) de septiembre de 2023	12:00 m.	PEDRAZA AGUILAR ANDRES YESID	1023009956	2020684490102518E	11-001-6-2019-37152	Artículo 27 numeral 6
Veintiséis (26) de septiembre de 2023	12:10 m.	GARCIA MEDINA ISAIAS DAVID	25613620	2020544490101035E	11-001-6-2020-117191	Artículo 27 numeral 6
Treinta (30) de septiembre de 2023	12:10 m.	ZARATE VALENCIA JOJHAN ESTIVEN	1079035192	2020544490100882E	11-001-6-2020-92887	Artículo 27 numeral 6
Treinta (30) de septiembre de 2023	12:10 m.	ARIAS QUINTERO JORWAN ALEXANDER	21186027	2020624490100815E	11-001-6-2020-91920	Artículo 27 numeral 6

Treinta (30) de septiembre de 2023	12:10 m.	PARRA VILLASMIL RENNY JOSE	30474545	2020664490100608E	11-001-6-2020-92203	Artículo 27 numeral 6
Treinta (30) de septiembre de 2023	12:10 m.	APONTE MOLANO LORENA STEFANNY	1015433791	2020674490100936E	11-001-6-2020-95464	Artículo 27 numeral 6

Cordialmente,



**DIANA CAROLINA VILLARREAL VALLEJO**  
Inspectora Primera Distrital de Policía  
Atención Ciudadana - AC 1

La presente citación se publica en el micrositio de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno hoy veintisiete (27) de enero de 2023.

**Correo electrónico:** [diana.villarreal@gobiernobogota.gov.co](mailto:diana.villarreal@gobiernobogota.gov.co)

**Proyecto:** John Rodriguez

**Revisó y Aprobó:** DCVA